

Impacto de la política social en la construcción de autonomía femenina, Tzibanzá, Cadereyta de Montes, Qro.

Ilithya Guevara Hernández¹

Oscar Díaz Reséndiz²

María Fernanda Trejo Estrada³

Resumen

La política social, a través de proyectos productivos, capacitación, transferencias económicas y turismo ha buscado subsanar los problemas del campo. Este es el caso de Tzibanzá en Cadereyta de Montes, Querétaro, cuyas características económico, político, socioculturales y geográficas han posibilitado la llegada de programas y proyectos, iniciando con la construcción de la hidroeléctrica Zimapán. A más de dos décadas, el objetivo es analizar si la participación de las mujeres puede ser un detonador de autonomía femenina, que a pesar de no ser uno de los objetivos, si es resultado positivo que nos permite abonar al estudio del empoderamiento de las mujeres. Parte de una investigación que desde la perspectiva cualitativa buscaba recuperar la percepción de las mujeres sobre el impacto que su participación ha tenido en la vida cotidiana.

Palabras clave: política social, autonomía femenina, proyectos de desarrollo, medio rural.

Social policy impact on construction of female autonomy, Tzibanzá, Cadereyta de Montes, Qro.

¹ Profesora-Investigadora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UAQ, Dra. en Desarrollo Rural por la UAM-X, miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) del CONACYT. Correo: ilithya.guevara@uaq.mx

² Alumno del 7º semestre de la Licenciatura en Gestión Pública y Gobierno de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UAQ. Correo: resendiz123438@gmail.com

³ Alumna del 7º semestre de la Licenciatura en Gestión Pública y Gobierno de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UAQ. Correo: fergunner98@gmail.com

Abstract

Social policy, through productive projects, training, economic transfers and tourism, has sought to correct the problems of the countryside. This is the case of Tzibanzá in Cadereyta de Montes, Querétaro, whose economic, political, socio-cultural and geographical characteristics have made possible the arrival of programs and projects, beginning with the construction of the Zimapán hydroelectric plant. After more than two decades, the objective is to analyze whether the participation of women can be a detonator of female autonomy, which despite not being one of the objectives, if it is a positive result that allows us to contribute for the study of women's empowerment. Part of an investigation that from a qualitative perspective sought to recover the perception of women about the impact that their participation has had in daily life.

Keywords: Social policy, female autonomy, development projects, rural environment.

Introducción

La política social ha buscado resolver los problemas más apremiantes de la población, desde el diseño de programas y proyectos dirigidos a mejorar sus condiciones de vida. Entre ellos los que están orientados al desarrollo y el combate a la pobreza. En nuestro país, el proceso ha involucrado en mayor o menor medida a las mujeres como centro de los apoyos. Se analiza el impacto de la política social en el empoderamiento y la construcción de autonomía femenina, desde un estudio de caso que busca identificar la percepción de las mujeres acerca de su participación en programas y proyectos de desarrollo, y si esto posibilita o no la construcción de autonomía.

Como resultado de la implementación del megaproyecto de la hidroeléctrica de Zimapán, Tzibanzá ha sido blanco de programas y proyectos que buscaban, en un principio amortiguar los posibles efectos negativos de la construcción de la presa y más tarde atender la marginación y pobreza de la población desde la implementación de proyectos productivos, así como la generación de empleo desde el turismo rural. Es parte de los resultados de la investigación: *Impacto de la cooperativa pesquera y proyecto turístico la Isla en la autonomía de las mujeres de Tzibanzá, Cadereyta de Montes*⁴, que se llevó a cabo de octubre de 2018 a julio 2020, y el análisis en este trabajo se hace desde cómo se reflejan los cambios de la política social en las acciones y

⁴ Que fue financiada por programa FOFI-UAQ y conto con la colaboración de la Mtra. Anayetzin Rivera Hernández.

la participación de las mujeres rurales. El proceso de desarrollo para los habitantes de Tzibanzá no ha sido sencillo, y a pesar de que el objetivo principal no eran las mujeres o su empoderamiento, veremos como la participación de ellas en igualdad de circunstancias con los pares varones ha sido un detonador de autonomía, en un largo proceso que las puede llevar a la construcción de una vida más equitativa.

Está dividido en cinco apartados, en el primero de ellos se expone el contexto geográfico y sociodemográfico de Tzibanzá con el objetivo de presentar las características principales que nos permitan entender el impacto de la propuesta. En el segundo, está la aproximación metodológica, que desde la perspectiva cualitativa buscaba interpretar la participación de las mujeres en programas y proyectos de desarrollo como posible detonador de autonomía. Así como las técnicas de recopilación de información utilizadas, que fueron tanto cualitativas como cuantitativas, pero para este trabajo sólo se utilizaron las primeras. El tercero esboza los elementos teórico-conceptuales que nos permiten analizar el proceso de desarrollo de las mujeres de Tzibanzá desde los cambios en la política social, el papel que ha jugado en el desarrollo, el género, así como los conceptos de empoderamiento y autonomía, que nos permiten afirmar que los cambios, en el caso de las mujeres han sido positivos. El cuarto, habla de los principales resultados, de cómo la evolución de la política social se ha visto reflejada en diferentes programas y proyectos, en los cuales las mujeres van a jugar un papel protagónico, y como la apropiación de las propuestas ha posibilitado, al menos en el caso que nos ocupa avanzar en la construcción de autonomía. Finalmente, como reflexión final, podemos afirmar que sí hay un cambio en la autopercepción de las mujeres desde su participación económica al hogar, pues la generación de ingresos les ha permitido entre otras cosas, participar en la toma de decisiones tanto individuales como familiares y comunitarias, que nos permite hablar de la construcción de autonomía. A pesar de que, no era el objetivo de las propuestas, consideramos que la apropiación de los proyectos ha posibilitado en Tzibanzá que las mujeres caminen hacia la equidad desde la construcción de autonomía.

I. Contexto sociodemográfico de Tzibanzá

Tzibanzá pertenece a la delegación de El Palmar, una de las 9 delegaciones en que está dividido el Municipio de Cadereyta de Montes perteneciente al estado de Querétaro. Es parte de la región del Semidesierto, compuesto por los municipios de Peñamiller, Tolimán, Colón y Cadereyta de Montes (mapa

1), esta región representa una de las zonas con mayor marginación en el estado. Cadereyta cuenta con 243 localidades, de las cuales 2 son consideradas urbanas y 241 rurales (INEGI, 2017). La población total del municipio era de 69,549, al 2018 (Presidencia Municipal de Cadereyta de Montes, 2018).

Mapa 1



Tzibanzá (mapa 2) es además una comunidad que pertenece al ejido de Tziquia, el que incluye la comunidad del Terrero, y la que lleva el nombre del ejido. El cual data del decreto del 07-enero-1929, con un total de 3216 ha., con una ampliación de 1440 ha. el 20-marzo-1937. Está señalada la expropiación por parte de Comisión Federal de Electricidad (CFE) del 10-febrero-1992 de 206. 3040ha. (Guevara, 2019).

Uno de los elementos que ha marcado el devenir histórico de la comunidad, es la construcción de la presa Zimapán que dió inicio en 1989, por parte de la CFE (García, 2003).

La presa Zimapán, ubicada en el cauce que une los ríos San Juan y Tula, entre los límites de los municipios de Cadereyta de Montes y Zimapán de los estados de Querétaro e Hidalgo respectivamente; y, a partir de este el cauce toma el nombre de Río Moctezuma, inaugurada el 27 de septiembre de 1996 (Cadereyta Pueblo Mágico, 2017). Dicho megaproyecto impacto en cada uno

de los elementos que componen la vida cotidiana, pero de manera particular en el cambio de las actividades económico-productivas pues transitaron de una agricultura de temporal de frutas y legumbres a la ribera del río, a la agricultura comercial, la pesca comercial y deportiva de robalo y mojarra, a lo que más tarde se sumó la actividad turística.

Mapa 2 Cadereyta de Montes



Fuente: <http://turismo.cadereyademosntes.mx/mapa.html>

Según el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL, 2010) el 72.9% de la población de Cadereyta vive en pobreza, y 17.2% en pobreza extrema. El índice de rezago social es medio, y tiene una marginación que hasta 2005 era Alta y que a partir del 2010 es Media. Tzibanzá tiene una marginación Alta hasta 2010 (Microregiones, 2017). Cuenta con 372 habitantes de los cuales 174 son mujeres y 178 son hombres, distribuidos en 128 familias, de acuerdo con la enfermera Elsa Ramírez (citada en Guevara, 2019).

II. Aproximación metodológica

La propuesta se hizo desde la metodología cualitativa, pues buscaba la percepción de las mujeres sobre su participación en los programas y proyec-

tos de desarrollo de manera general y particularmente en la cooperativa de pesca comercial y deportiva, así como en las actividades turísticas. Este enfoque posibilita la construcción de conocimiento desde el intercambio entre quien investiga y las investigadas en cuyo proceso ambas partes se ven transformadas (Ariza y Velasco, 2015; Berger y Luckman, 1986). Pese a, se utilizaron técnicas cualitativas -entrevistas- y cuantitativas -cuestionarios- de recopilación de información. Para este trabajo se han recuperado únicamente las primeras pues ellas nos permiten confirmar la reapropiación de los proyectos de desarrollo y la posibilidad de construir autonomía desde la participación.

Las entrevistas se aplicaron tanto a cooperativistas como no cooperativistas, fue una muestra no probabilística y se utilizó la técnica bola de nieve que consiste en identificar participantes clave a quienes se les pregunta si conocen a otras personas interesadas en participar o que puedan ampliar la información (Hernández et al., 2014). El guion de entrevista incluía dos ejes: el primero que habla de los roles de género y si se percibe un cambio intergeneracional, el segundo sobre los programas y proyectos, la participación, enfatizando si hay diferencias entre lo que pueden hacer mujeres y hombres, y si se perciben diferencias entre las mujeres que participan y las que no. Buscaba enfatizar sobre el sentir de las mujeres, si percibían que participar modificaba la posibilidad de tomar decisiones individuales, económicas, familiares y comunitarias. Se hicieron dos entrevistas y por las dificultades que implica coincidir en horarios se tomó la decisión de aplicar un grupo focal o entrevistas colectivas, que es una técnica que permite captar el sentir, pensar y vivir de los individuos provocando autoexplicaciones para obtener datos cualitativos. Fomenta la interacción entre el grupo de participantes lo que permite que temas que puedan ser difíciles de expresar de manera individual se compartan de forma colectiva, reproduciendo así el discurso ideológico cotidiano: creencias, valores y expectativas, deseos, resistencias y temores conscientes e inconscientes (Bonilla y Escobar, 2017; Hamui-Sutton y Varela, 2013), en el que participaron 6 mujeres, todas cooperativistas.

La información se analizó desde el análisis del discurso que busca privilegiar los sentires de quienes participan a la luz de los conceptos y la teoría. Lo que sigue da cuenta de estas pesquisas, pero se seleccionó solo la información que nos permite identificar como los cambios en la política pública llevaron al diseño de programas y proyectos de desarrollo que al ser reapropiados posibilitaron la participación de las mujeres, lo que abona a la construcción de autonomía.

III. Las mujeres en la política social: del combate a la pobreza al empoderamiento del desarrollo

La política social ha surgido como resultado de los modelos de desarrollo implementados en nuestro país, cuyo objetivo ha sido elevar la calidad de vida⁵ de sus habitantes. Las líneas generales son: la seguridad pública, la salud y la educación, en primer término, aunque también se incluye la alimentación, el abasto y distribución de bienes básicos, el desarrollo regional, y la generación de infraestructura básica (Farfán, 1997).

Su desarrollo se dio en función de las demandas sociales posrevolucionarias, que en un principio buscaban la pacificación de los campesinos. Al finalizar la Revolución, y con el incremento de la desigualdad económica provocada por el proceso de industrialización para el desarrollo, es que se incorporan a esta política, el combate a la pobreza, ya para los 70. Entre 1917 y 1970 los programas y proyectos fueron de corte asistencialista-subsidiario y tenían por objetivo corregir desajustes económicos; a partir de 1982, con la disminución del gasto público y la hegemonía capitalista, las acciones gubernamentales debían reorientarse, así se dio paso a la creación de programas emergentes y focalizados.

Desde finales del siglo XX y hasta mediados de 2014, la política social se rigió por el Programa Oportunidades, cuya principal característica es la transferencia económica directa, y que fuera una extensión del Programa Nacional de Solidaridad (Pronasol); se distinguió por la ampliación del rango de cobertura a localidades urbanas, y, además, a la población en extrema pobreza con los más altos índices de desnutrición, marginación y rezago social (Torres y Rojas, 2015). Los programas y proyectos de desarrollo en Tzibanzá dan inicio con el Pronasol, y más tarde son parte de la estrategia denominada Contigo es Posible que arranca en el sexenio de Vicente Fox (2000-2006), y que fue una política de desarrollo social que buscaba romper el círculo vicioso del empobrecimiento. Incluía un cambio conceptual de la pobreza:

⁵ El nivel de vida se mide por la cantidad de bienes y servicios que puede adquirirse con el ingreso nacional promedio. Cualquier incremento en el nivel de este indicador se considera la consecuencia lógica del desarrollo económico. Encierra todas las dimensiones del paradigma dominante de Occidente, de la modernidad y del desarrollo. Una de las consecuencias de la occidentalización del mundo se ve reflejada en dicho concepto que estandariza, e impone lo que es ‘necesario’ para alcanzar un ‘bienestar’ es decir un nivel de vida aceptable o ideal (Latouche, 1992).

[que paso de ser] entendida únicamente como consecuencia de los bajos ingresos de la población a otro en el que se ponía énfasis en la ampliación de capacidades, la promoción de la protección social, la generación de oportunidades de ingreso y la formación de patrimonio. (Franco y Canela, 2016: 163)

Entre las acciones se encuentran programas y proyectos productivos que incluían, la reconversión económica a través de servicios como el turismo. Las mujeres han tenido un papel más o menos protagónico en la implementación de programas y proyectos, pues estos como lo hemos visto eran sectorizados y consideraban las necesidades de la población como generalizadas, veremos en los siguientes apartados como aparecen en escena hasta convertirse en el centro de estas.

3.1 Desarrollo

El término desarrollo fue utilizado primero por la biología, y es entre 1759 con Wolff y 1859 con Darwin que evolucionó “desde una concepción en que se concebía como una transformación que se movía hacia la forma de ser apropiada hasta otra [...] de transformación en que el movimiento era hacia una forma cada vez más perfecta” (Esteva, 2000: 71-72). Es así como “desarrollo” se convirtió en una metáfora social que determina las etapas por las que atraviesan los grupos sociales y que implica siempre un avance hacia lo mejor, más tarde esto se tradujo en el combate a la pobreza, considerando que esta era un estadio que denotaba falta de desarrollo (Escobar, 1998 y Esteva, 2000). Es un concepto comparativo que mide a los grupos sociales en función de “carencias y necesidades”, y que va a ser cuestionado desde los 70 por el impacto que dicho proceso tiene en los países del denominado Tercer Mundo, y ante su incapacidad de reducir la pobreza, lo que no significa que desaparezca de la escena política.

Una de las causas a las cuales se adjudican los resultados negativos del desarrollo es la falta de claridad en las definiciones del concepto, englobadas en por lo menos dos grandes connotaciones diferentes que manejan, por una parte el desarrollo como “[...] proceso histórico de transición hacia una economía moderna, industrial y capitalista; y por otra, lo identifica con el aumento de la calidad de vida, la erradicación de la pobreza, y la consecución de mejores indicadores de bienestar” (Viola, 2000: 10). Aunado a la poca inclusión de los fenómenos socioculturales en la elaboración y aplicación en los diversos modelos. Se habla de modelos de desarrollo, estilos de desarrollo,

patrones de desarrollo, niveles de desarrollo, en fin, una diversidad de categorías generalmente asociadas con la variable económica y que se articulan con dicho concepto y que han servido de guía a la política económica y social para la generación de programas y proyectos para alcanzarlo, y que van a impactar de manera particular a las mujeres rurales.

3.2 Las mujeres en la Política Social y el Desarrollo

Las mujeres se vuelven protagonistas de la política social con el enfoque de mujer y desarrollo, que es resultado del contexto internacional y de una economía globalizada que evidencia el impacto diferenciado que tiene la aplicación de dichas políticas en las mujeres, sobre todo en el medio rural. Dichas políticas las podemos dividir en las siguientes categorías: “a) de acción afirmativa, b) para las mujeres, c) con perspectiva de género y, d) de transversalización de género”⁶ (Rodríguez, 2008: 110). De acuerdo con León (s/f) las mujeres han sido incorporadas al desarrollo desde dos perspectivas: el desarrollo hacia la mujer, como categoría que comprende los enfoques de bienestar, equidad y antipobreza; y las que desde la mujer van hacia el desarrollo, que incluye las tendencias de mujer en el desarrollo (MED) y género en el desarrollo (GED).

El primer enfoque surge en los 70 cuando se consideraba al Estado con un papel activo en la planificación para el cambio social. Las mujeres eran parte de los grupos vulnerables, por lo que eran incluidas en los programas de bienestar focalizados. Pero se consideraban desde su rol reproductivo en

⁶ Las políticas de acción afirmativa surgen después de la conferencia de la CEDAW, y son procedimientos que procuran garantizar la representación de grupos cuyos atributos adscritos están socialmente desvalorados como el género femenino y otras minorías; es una política de acceso a las mujeres a las instituciones con el fin de asegurar su participación en los procesos de toma de decisión política, al garantizar, su mayor presencia numérica en las jerarquías. Las políticas para las mujeres consideran que los roles y las responsabilidades entre los sexos en la reproducción y el bienestar familiar y social son asuntos tomados como dados y no como resultantes de una situación históricamente construida; su propuesta principal es la conciliación entre familia y trabajo; así como también buscan disminuir las brechas de género. Las políticas con perspectiva de género buscan distribuir recursos materiales y simbólicos con el fin de ampliar las oportunidades de elección de las mujeres, por lo cual la transformación de las relaciones jerárquicas de género constituye el núcleo fundamental de intervención. Finalmente, las políticas de transversalización de género plantean la promoción de la igualdad de género mediante su integración sistemática en todos los sistemas y las estructuras, en todas las políticas, los procesos y los procedimientos, en la organización y su cultura, en las formas de ver y hacer (Rodríguez, 2008).

contraposición con el rol productivo de los hombres. Los programas más comunes de este enfoque se dirigieron a la sobrevivencia material de la familia, a través de la provisión directa de alimentos y programas de educación nutricional. Incluyen servicios diversos que facilitan las tareas domésticas de las mujeres, con el fin de impulsar su participación, es decir, reproducen patrones tradicionales de género. El enfoque de la equidad reconoce a las mujeres en el rol productivo como agentes económicos, particularmente en la familia, donde cumplen funciones importantes en la economía informal y de subsistencia. De aquí surge la estrategia de incorporar a las mujeres en el desarrollo, mediante el acceso al empleo y al mercado laboral y productivo, para así mejorar la productividad de las actividades femeninas en los trabajos domésticos y remunerados. Se buscaba entre otras cosas una mejor educación y capacitación para aumentar las oportunidades de empleo y acción política. El enfoque antipobreza, liga las desigualdades económicas entre hombres y mujeres con la pobreza, y no con las asimetrías entre los géneros.⁷ Las estrategias se orientaban a movilizar a las mujeres y unir las en cooperativas y diferentes tipos de grupos asociativos, que permitieran la generación de proyectos productivos, con el fin de lograr mayores ingresos para ellas y, por este medio, elevar el bienestar de sus familias. Los proyectos estaban centrados en el rol reproductivo, asumiendo que el alivio de la pobreza y un mayor crecimiento económico requerían de mayor productividad por parte de las mujeres en los hogares pobres (León, s/f).

El enfoque MED aparece a principios de los 70s, auspiciado por la Agencia Internacional para el Desarrollo de los Estados Unidos. Tiene como supuesto principal que las mujeres han estado excluidas del desarrollo, y por tanto han representado un recurso no aprovechado. De esta premisa se derivó la necesidad de integrarlas, con el fin de aprovechar su contribución (León, s/f). Sin embargo, eran consideradas como en los enfoques anteriores desde su papel reproductivo y en la incorporación a la economía familiar a partir de la generación de ingresos, pero los programas y proyectos terminaron reprodu-

⁷ El género es una categoría que surge desde el feminismo a partir de los 70, y que hace referencia a la distinción entre sexo y los fenómenos de orden corporal, y los ordenamientos socioculturales diversos. Se entiende como construcción social de la diferencia, y que son el conjunto de ideas representaciones, prácticas y prescripciones sociales que una cultura desarrolla desde la diferencia anatómica entre mujeres y hombres, para simbolizar y construir socialmente lo que es propio de los hombres (lo masculino) y lo propio de las mujeres (lo femenino) (Barbieri, 1996; Lamas, 2000; Olesén, 2012). A partir de lo cual se asignan espacios, actitudes y actividades para mujeres y hombres.

ciendo los roles y patrones de género, además de que duplicaban las jornadas laborales de las mujeres

El enfoque de GED, está articulado a los avances de la teoría feminista, particularmente al desarrollo de los conceptos de género y empoderamiento:

Enfatiza las dimensiones cualitativas, [como son]: autonomía, democracia participativa, constitución de las mujeres como sujetas sociales que se apropian de su propio proceso de cambio. A partir del reconocimiento del triple rol de la mujer en los ámbitos productivo, reproductivo y comunitario. (Pérez y Vázquez, 2009: 188)

El objetivo era el cambio de las relaciones asimétricas e injustas entre los géneros, y el mejoramiento de todas las personas y la sociedad en su conjunto, tanto en términos materiales, como físicos y emocionales, con el objeto de lograr la plena ciudadanía y la democracia social (León, s/f). Es así como se “planteó la necesidad de fomentar la participación de las mujeres en el desarrollo no exclusivamente en su papel de madres, sino también como trabajadoras y ciudadanas” (Tepichín, 2010: 25). No obstante, la incorporación de las mujeres a la política social y al desarrollo puede ser una fuente de empoderamiento y posibilitar la construcción de autonomía, si su participación es activa y no esta mediada por roles de género, para lo cual se necesita que los/las beneficiarias se apropien de las propuestas.

3.4 Empoderamiento y autonomía femenina

El empoderamiento está relacionado con el poder, y se da cuando cambian las relaciones de poder a favor de aquellos que con anterioridad tenían escasa autoridad sobre sus propias vidas. Involucra un acto individual de toma de consciencia de la posición que se ocupa en la estructura, y el control tanto de los recursos como de la ideología (Camberos, 2011; Sen, 1998). En el caso de las mujeres, es considerado un conjunto de procesos que incrementan el control sobre sus propias vidas para aumentar su autoconfianza, fuerza interna y capacidad de organizarse. Ha sido analizado en tres dimensiones:

[...] personal (sentido de ser, confianza y capacidad individual), relaciones cercanas (habilidad para negociar decisiones al interior de la pareja y el grupo doméstico) y colectiva (trabajo conjunto para lograr mayor impacto en instituciones formales e informales). (Pérez y Vázquez, 2009: 190)

Destacan tres cuestiones en torno a las relaciones cercanas como ámbito de empoderamiento que son: la posibilidad de las mujeres de manejar ingresos propios o de ahorrar; su responsabilidad del trabajo doméstico; y su libertad de movimiento fuera de casa para realizar actividades extra-domésticas (Pérez y Vázquez, 2009). El empoderamiento femenino es un proceso multidimensional: implica diversos aspectos, se trata de cuestiones como el poder de decisión en el hogar, acceso y control de los recursos del hogar, la libertad de movimiento, el control sobre las relaciones sexuales, la contribución al ingreso del hogar, la participación política, el conocimiento de sus derechos legales, entre otros (Casique, 2006).

Por lo tanto, podemos decir que el empoderamiento posibilita la autonomía femenina. Entendemos autonomía desde el feminismo, como un elemento histórico, pues se constituye en el devenir del tiempo, es simbólica, ya que al igual que los roles de género⁸ cambia de cultura en cultura su significación, y que finalmente es relativa al contexto tanto individual como social y económico de cada mujer. Implica la libertad de las mujeres en la toma de decisiones tanto en lo individual, como en lo familiar y comunitario, que incluye entre otras cosas los aspectos económicos. Para lograrla deben analizarse todo el conjunto de aspectos normativos de la vida: tanto normas y procesos jurídicos como no jurídicos (consuetudinarios) que regulan la vida y determinan los roles de género (Cacique, 2004; Lagarde, 2013). Por lo que consideramos que la participación⁹ de las mujeres en actividades ex-

⁸ Son las normas y prescripciones, a partir de las cuales se asignan tareas y responsabilidades, están situados en un contexto histórico y sociocultural sobre el comportamiento femenino y masculino. Se aceptan socialmente y generan tanto prohibiciones como expectativas entre los individuos que componen el grupo. Pueden variar de acuerdo con la cultura, clase social, grupo étnico y hasta el estrato generacional de las personas. Están delimitados de acuerdo con el conjunto de responsabilidades y obligaciones de mujeres y hombres, limitando el desempeño de ambos, estos pueden ser de tipo productivo (actividades desarrolladas en el ámbito público generando ingresos, reconocimiento, poder, autoridad y estatus), reproductivo (actividades relacionadas al cuidado de la vida) o comunitario (participación en la comunidad para asegurar la reproducción familiar) (García, 2007; Lamas, 2002; Murguialday, 2000; Sáenz, 2011).

⁹ La participación debe ser retomada desde una perspectiva al cambio, como el medio privilegiado por el cual las personas pueden acceder y controlar los recursos de su entorno, ya sea que hablemos de recursos económicos, naturales o sociales. Implica tanto sensibilización social sobre su importancia como el compromiso individual de las personas, posibilitando la generación de conciencia. Tiene que ser un ejercicio de intercambio responsable e informado (Gil et al., 2008).

tra-domésticas remuneradas puede ser uno de los elementos que abone a la construcción de la autonomía femenina.

Para Lagarde (2013) la autonomía se encuentra enmarcada en las relaciones de poder que se construyen a partir de los roles de género, no existe plenamente se encuentra en constante construcción. Refiere a la capacidad de las mujeres para realizar una determinada actividad, sin requerir el consentimiento de su esposo, o algún otro integrante de la familia, que significa contar con la capacidad y con condiciones concretas para tomar libremente las decisiones que afectan sus vidas (Casique, 2004). Pueden identificarse los siguientes tipos: a) autonomía económica, vinculada con la posibilidad de controlar los activos y los recursos; b) autonomía física, referida a la capacidad para decidir libremente sobre sexualidad, reproducción y derecho a vivir una vida libre de violencia y; c) autonomía en la toma de decisiones, que implica la plena participación en las decisiones que afectan la vida de las mujeres, sus familias sus comunidades y la sociedad en general (CEPAL, 2016). Es un pacto social que necesita reconocimiento y apoyo social. Se construye tanto en los procesos sociales vitales como en los económicos, en los políticos y es, también, un proceso con un fundamento sexual y psicológico (Guevara, 2019).

IV. Mujeres construyendo autonomía desde la participación en el desarrollo

Como lo hemos mencionado el parteaguas del desarrollo en Tzibanzá es la construcción de la hidroeléctrica Zimapán a finales de los 80 principios de los 90, los primeros proyectos buscaban revertir el efecto negativo que los megaproyectos tienen en las comunidades rurales, pero fue sin duda la re-apropiación de la propuesta la que ha posibilitado sentar las bases para la construcción de autonomía femenina.

El primer proyecto que tienen registrado es el de “Mujeres en Solidaridad” (tabla 1), dicho programa responde a las políticas focalizadas que tenían como uno de sus principales objetivos elaborar “proyectos de colaboración con los beneficiarios del programa, estableciendo mecanismos de obligación y responsabilidad compartida” (Torres y Rojas, 2015: 53).

En Tzibanzá sentó las bases de la participación de las mujeres en igualdad con los hombres. En esta propuesta participaron 20 mujeres, sin embargo, se involucró toda la familia, su colaboración incluyó actividades de limpieza y desmonte de la nueva área de cultivo, instalación de mangueras para el riego y construcción de viviendas, lo que permitió su identificación como prota-

gonistas del cambio y no sólo como amas de casa y mamás. Al menos así lo recuerda Doña Toña: *trabajamos parejo... ayudando en lo que podíamos, mujeres y hombres... y de ahí nos dimos cuenta... que valíamos igual, pues este fue un proyecto de mujeres* (citada en Guevara, 2019). Esta propuesta permitió que el cultivo se convirtiera en una actividad comercial, pues comenzaron a sembrar jitomate y calabaza con un sistema de riego, lo cultivado se vendía grupalmente y permitía además la generación de empleo, cuando los integrantes de la familia no eran suficientes para el desarrollo de la actividad.

Tabla 1. Programas y proyectos en Tzibanzá

Fecha	Programa	Descripción	Instituciones
1989	Presa Hidroeléctrica	Construcción de central hidroeléctrica capaz de generar 292 mega watts de energía eléctrica, su embalse tiene una capacidad aproximada a 1,360 hectómetros cúbicos de agua	Comisión Federal de Electricidad (CFE)
1994	Mujeres en Solidaridad	Incluía la reubicación de las viviendas inundadas, y la habilitación de nuevas tierras de cultivo con riego	Gobierno Federal Programa de Solidaridad
1998	Sociedad Cooperativa de Producción Tzibanzá	Dedicada a la pesca comercial y deportiva. Con 93 miembros activos	Gobierno Federal, Estatal y Municipal Consejo Nacional de Pesca (CONAPESCA)
2004-2005	La Isla	Manejo sustentable de los recursos naturales, a través del turismo natural-ecológico	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) Secretaría de Turismo (SECTUR)
2018	Hotel-Spa-Restaurante El Anzuelo	Remodelación de hostel y restaurante	A través de SECTUR, con presupuesto federal y estatal

Fuente: elaboración propia con información de las entrevista y grupo focal.

La consolidación de la cooperativa de pesca comercial y deportiva, a pesar de que forma parte de las políticas de desarrollo y el impulso de las actividades productivas del campo, se inserta como propuesta local orillada por la necesidad de sustento, que permitió identificar el potencial de la comunidad en términos organizativos y más tarde como destino turístico.

No obstante, su consolidación fue un proceso complejo, pues implicó la participación no remunerada en faenas y actividades que implicaban tiempo que tenían que restar a las actividades económicas de las familias. Esta es una de las razones que llevo a las mujeres a involucrarse, recordemos que las actividades del hogar se consideran “no económicas” y por lo tanto podían esperar. La segunda razón fue que la mayoría de los hombres de Tzibanzá se veían en la necesidad de migrar, ya sea a los Estados Unidos o al interior del país con el objetivo de obtener ingresos para la reproducción del grupo. Ante la ausencia de los maridos y la necesidad de participación en las actividades de la cooperativa, algunos de ellos decidieron abandonar la propuesta, pero otros pasaron el estandarte a la esposa, quien se integra de manera activa. Así lo recuerda la señora Yolanda: *en ese tiempo [...] casi estábamos a punto de perderlo [el permiso], porque, él se fue para Estados Unidos y me dijo: déjalo así, [...] yo no quise porque sentía que ese permiso era cuando menos esperar algo para mañana mantenernos* (Grupo Focal, 2019). La decisión de formar la cooperativa vino entonces *de la necesidad de pescar... y de que nos multaron...nos vigilaban*, lo recuerda don Polo (2018, fragmento de entrevista). Para el 2000 ya estaban consolidados, un total de 93 cooperativistas entre ellos 29 mujeres que trabajan a partir de 3 comités distintos que coordinan cada una de las actividades: pesca comercial-deportiva, campamento La Isla, y más recientemente el hotel-spa-restaurante El Anzuelo.

La pesca se convirtió así en una actividad comercial, desde antes de la presa, ya había pesca, pero era de autoconsumo: *siempre hemos comido pescado...porque antes estaba el río y también pescábamos, lo que había*, así lo mencionan las mujeres en el grupo focal (2019). Con la consolidación de la cooperativa ya en este siglo llegaron las propuestas turísticas que como lo hemos mencionado se encontraban enmarcadas en la política Contigo es Posible, que buscaba la generación de autoempleo y con ello pasaba la responsabilidad del desarrollo a los beneficiarios, a pesar de que ya estábamos en la era del GED no había programas exclusivos para mujeres, al menos en el área de estudio, sino pensados en términos comunitarios.

Encontramos que el éxito de los programas en general y la construcción de autonomía femenina en particular se dan a partir de que los habitantes

de Tzibanzá, especialmente los/las cooperativistas deciden apropiarse de la propuesta. Pues esto permite que las actividades fueran distribuidas no por una condición de género, sino en función a las necesidades que la propia comunidad tenía. En la memoria colectiva encontramos un pasado en donde mujeres y hombres tenían espacios diferentes, y los espacios públicos eran casi exclusivos de los hombres. Lo menciona doña Juana G.: *híjole crecí entre 7 hermanos, fue un poco machista porque mi papa como yo era la más grande de mujeres [decía] ella que este en la casa, que haga de comer, que lave los trastes que los niños no laven ni recojan su cochinerero* (No cooperativista, 2019). Y también doña Toña: *en aquel tiempo nada más las mujeres, a la pura tortilla porque era lo que tenían que hacer y ahora si hacemos tortillas, pero cuando nos da tiempo [...] nuestras mamás se dedicaban a los niños, bañarlos, llevarlos a la escuela, la casa...* (Cooperativista, 2019).

El cambio se dio cuando las mujeres tuvieron la posibilidad de participar en la cooperativa en igualdad de circunstancias, particularmente la pesca comercial y la toma de decisiones, ambas consideradas hasta ese momento como actividades “masculinas”, la primera por requerir de fuerza física que las mujeres consideran no poseer, además de ser una actividad que se relaciona con la producción y el papel proveedor de los hombres. La segunda porque al ser ellos quienes están a cargo de la economía del hogar es “natural” que decidan sobre los ingresos y la producción. Por lo que no fue el cambio en las propuestas de proyectos desde la política social lo que les otorgo autonomía sino la incorporación, como ya lo vimos no necesariamente voluntaria, que las llevo a adquirir un lugar en la vida económica, primero de la comunidad y más tarde de la familia.

Si bien, reconocen que “hay actividades que no pueden hacer”, la posibilidad de ser incluidas es lo que ha permitido que cambie la forma en que se perciben así mismas y ante los demás. Las 6 mujeres que participaron en el grupo focal tienen entre 14 y 27 años que participan en la cooperativa, todas tienen permiso de pesca, aprendieron a pescar: *solo con ver porque andábamos entre dos, solo con ver y ya tú lo vez y cuando la pareja no puede ir es de ahora vete tú y es como se nos ha quitado el miedo de andar adentro del agua* (Juana, GF, 2019). El ver a las compañeras salir a pescar también ha sido una motivación para aprender, así lo menciona la señora Cristina: *yo solita lo tengo que aprender porque no toda la vida va a tener quien ande con usted y enseñándole, hay un valor que tiene que salir adelante tal vez por su familia* (Grupo Focal, 2019).

Lo anterior les ha dado la posibilidad no sólo de empoderarse sino de caminar hacia la autonomía pues ha permitido que tengan un ingreso el cual

les da la posibilidad de decidir, para ellas lo más importante ha sido: *ganar nuestro propio dinero de que podemos comprarle algo a nuestros hijos* (Juana, GF, 2019), *aparte se desestresa uno con el agua que anda por ahí* (Isabel, GF, 2019). Pero también: *la independencia [...] tú decides a qué hora te vas a qué hora llegas y si quieres vas a trabajar o no* (Rosalba, GF, 2019). El trabajar fuera de casa cambia su autopercepción: *desde que todas estamos en la cooperativa, tenemos menos tiempo para estar en la casa, para atender la casa, pero, si tenemos dinero para poder comprar, a mí me encanta mucho eso* (Yolanda, GF, 2019). Esto es lo que ha detonado los cambios en aspectos normativos de la vida, en el deber ser, que nos permite hablar de la construcción de autonomía.

La igualdad en el acceso al trabajo, extra-doméstico remunerado les ha otorgado un lugar en la economía de la comunidad y la familia, como contrato social esto se ha logrado también por el apoyo que perciben las mujeres de los hombres: *los señores hombres que nunca hicieron de menos a una mujer en este tipo de trabajo, porque nunca fue de que no tú por ser mujer no puedes hacer este trabajo o un permiso* (Yolanda, GF, 2019). Lo que no quiere decir, que no hubiera diferenciación en las actividades, al menos así lo recuerda doña Toña: *los hombres lo más pesado, nosotras lo más mínimo, pero ahí andábamos* (2019). Lo reafirma la señora Rosalba: *solo en trabajos pesados [las mujeres no los hacemos], por ejemplo, hacer una losa, pero nada más el trabajo es en equipo* (Grupo Focal, 2019).

El ingreso les ha permitido tomar decisiones sobre la economía del hogar y por lo tanto percibirse con más poder: *si yo tengo, yo decido como lo gasto, es un placer tener ese tipo de apoyo y poder ayudar a mi familia*. Las decisiones no son sólo económicas: *en su pobre casa las decisiones son de los dos, para comprar e igual yo digo que en la cooperativa, es lo mismo porque ahí tenemos que decidir todos los socios que somos* (Cristina, GF, 2019). Encontramos una diferencia con las no cooperativistas para quienes las decisiones y el mayor ingreso siguen a cargo del marido:

En lo que decido la comida, el árbol que puedo plantar, en quién puedo invitar a la casa o si quiero hacer una fiesta en donde no me puedo meter, pues no sé qué cosa no me dejaría hacer, creo que no a lo mejor en su dinero de la pesca no puedo meter mano porque aparte esta lo de mi gasto en el closet esta parte es mía y no metas mano (Juana, No cooperativista, 2019).

Podemos afirmar entonces que la cooperativa si ha sido el parteaguas que junto con las actividades turísticas ha permitido que las mujeres tengan la

libertad de decidir sobre sus vidas y las de los demás. No todo ha sido color de rosa, pues también nos encontramos que la contratación de las posiciones para el área turística sigue una diferenciación de género, en donde las mujeres limpian, cocinan y atienden a los clientes; mientras que los hombres atienden el jardín, las lanchas para los paseos, organizan los torneos. Pero no se les ha limitado para participar en los comités en el grupo focal la señora Yolanda fue tesorera e Isabel y Rosalba participaron en las bitácoras del centro de acopio.

V. Consideraciones finales

Los programas y proyectos de desarrollo que llegan a las comunidades rurales son resultado, primero del concepto de desarrollo que impere, después de la política social y los lineamientos que desde ésta se hayan planteado. Es así como la presa Zimapán se inserta en el proceso de desarrollo nacional que buscaba llevar servicios, principalmente a las ciudades y que considera el impacto en las comunidades como un “daño colateral necesario”. Sin embargo, para el caso que revisamos estuvo acompañado de un efecto amortiguador que, sin esperarlo, llevo al cambio positivo por la reapropiación del proceso por parte de la comunidad. Los habitantes del medio rural nunca han sido actores pasivos del desarrollo, sino que adoptan, reinterpretan y adaptan los procesos desde su propia realidad (Guevara, 2011).

La cooperativa que logra consolidarse como proyecto pesquero y turístico posibilitó que mujeres y hombres participaran en igualdad de circunstancias lo que ha llevado a cuestionar los roles y patrones tradicionales de género, cuyo cambio nos permite hablar de la construcción de autonomía femenina. Podemos afirmar que los cambios en el diseño de la política social han llevado al desarrollo de propuestas que han demostrado ser cada vez más inclusivas para las mujeres. Sin embargo, lo que da pie al cambio en los roles tradicionales de género y que las ha llevado al empoderamiento y por lo tanto hacia la autonomía, es la posibilidad de apropiarse de las propuestas. Como lo hemos visto, en el caso de Tzibanzá ha sido un esfuerzo conjunto, entre gobierno y la focalización de programas y proyectos, y la necesidad que ha motivado a las mujeres a salir del espacio doméstico. La posibilidad del empleo remunerado es sin duda, una semilla que permite la toma de decisiones, pero también lo es el poder ser parte de una cooperativa en donde mujeres y hombres tienen el derecho a decidir, votar y ser votados en igualdad, lo que ha generado que las mujeres caminen hacia la autonomía.

Si bien es cierto, que las mujeres han logrado avanzar, aún les queda un camino por recorrer, que solo podremos identificar en la posibilidad que las nuevas generaciones tienen de estudiar, trabajar y acceder a otros recursos que les otorgan un lugar diferente en el espacio. Las nuevas generaciones tienen y tendrán más posibilidades de decidir sobre sus vidas y sobre su futuro, gracias al esfuerzo que las mujeres cooperativistas han hecho por combinar el espacio público y el privado en sus vidas. Como proceso no podemos decir que tienen autonomía, sino que han logrado empoderarse y la toma de poder las está llevando a construir una vida social y privada en donde sus voces pueden ser escuchadas.

Bibliografía

- ARIZA, M. y L. Velasco (2015). “El estudio cualitativo de la migración internacional” En: *Métodos cualitativos y su aplicación empírica. Por los caminos de la investigación sobre migración internacional*. México, Colegio de la Frontera Norte / Instituto de Investigaciones Sociales UNAM.
- BARBIERI de, T. (1996). “Certezas y malos entendidos sobre la categoría género” en serie *Estudios sobre los derechos humanos*. Tomo IV. Primera Edición. San José, Instituto de Derechos Humanos, pp. 47-85.
- BERGER, P. y T. Luckmann (1986). *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires, Argentina: Amorrortu.
- BONILLA, F. I. y J. Escobar (2017). “Grupos focales: una guía conceptual y metodológica”. [En línea] Disponible en <http://biblioteca.udgvirtual.udg.mx/jspui/handle/123456789/957> [Accesado el 23 de marzo de 2019]
- CADEREYTA Pueblo Mágico (2017). [cadereytapueblomagico.com.mx](http://www.cadereytapueblomagico.com.mx). [En línea] Disponible en: http://www.cadereytapueblomagico.com.mx/prensa_zimapan.html
- CASIQUE, I. (2004) “Introducción” en I. Casique, *Poder de decisión y autonomía de la mujer mexicana. Análisis de algunos condicionantes*. Cuernavaca, Morelos, UNAM.
- CASIQUE, I. (2006). “¿Cuándo puedo decir no? Empoderamiento femenino y sexo no deseado en México” en *Revista Estudios demográficos y urbanos* [En línea] 21 (1), disponible en: <https://doi.org/10.24201/edu.v21i1.1261> [Accesado el 15 de noviembre de 2018]
- CAMBEROS, M. T. (2011). “Empoderamiento femenino y políticas públicas, una perspectiva desde las representaciones sociales de género” en *Entramado*. 7(2), pp. 40-53.

- CEPAL (2016). “Autonomía de las mujeres e igualdad en la agenda de desarrollo sostenible. XIII Conferencia regional sobre la mujer de América Latina y el Caribe”. Montevideo 25-28 de octubre.
- CONSEJO Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONNEVAL) (2010). Disponible en: <https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Documents/Queretaro/principal/22triptico.pdf>
- ESTEVA, G. (2000). “Desarrollo” en Viola, A. (compilador) *Antropología del desarrollo*. Barcelona, España, Paidós.
- ESCOBAR, A. (1998). *La invención del Tercer Mundo: construcción y deconstrucción del desarrollo*. Caracas, Venezuela, Editorial Norma.
- FARFÁN, G. (1997). “Políticas de estabilización y reformas a la política 1997 social en México” en Gutiérrez, E (coord. gral.), *El debate nacional. La política Social*. México, Universidad de Guadalajara, Edit. Diana.
- FRANCO, G. y F. Canela (2016). “Evolución de las políticas de desarrollo social en México: éxitos y fracasos” en *Revista Opera*. N. 18, pp. 159-181
- GARCÍA, A. (2003). *Las contradicciones del desarrollo. El impacto social de los reacomodos involuntarios por proyectos de desarrollo*. México, Universidad Autónoma de Querétaro.
- GARCÍA, M. (2007). “ABC de género en la administración pública” en *Instituto Nacional de las Mujeres/Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo*. México.
- GIL, M.; Izquierdo, A. y P. Martín (2008). “La participación de las mujeres en el desarrollo rural y el bienestar social” en *Persona*. (011), 129-142.
- GUEVARA, I. (2011). *Nosotras y los otros. Identidad, la piedra angular para el desarrollo en San José de las Flores*. Alemania, Editorial Académica Española.
- GUEVARA, I. (2019). “Reapropiación del territorio con el proyecto turístico de desarrollo en Tzibanzá, Cadereyta de Montes, Querétaro” en *Revista Superación Académica* [En Línea] Núm. 54, Año 28, disponible en: http://www.supauaq.org/images/sampled/54_superacion_academica.pdf
- HERNANDEZ, R.; Fernández, C. y P. Baptista (2014). *Metodología de la Investigación*. Editorial McGraw Hill.
- HAMUI-SUTTON, A. y M. Varela-Ruiz (2013). La técnica de grupos focales. *Investigación en educación médica*, 2(5), 55-60, disponible en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S200750572013000100009&lng=es&tlng=. [Accesado marzo 18 de 2019]

- INSTITUTO Nacional de Estadística y Geografía (2017). *Inegi.org.mx*. Disponible en: <http://www.inegi.org.mx/inegi/>
- LAGARDE, M. (2013). “Claves feministas para el poderío y la autonomía de las mujeres. Memorias” *Puntos de encuentro* [En Línea] Disponible en: http://www.caladona.org/grups/uploads/2013/04/claves-feministaspara-el-poderio-y-autonomia_mlagarde.pdf [Accesado el 20 de enero de 2020]
- LAMAS, M. (2000). “Diferencias de sexo, género y diferencia sexual” en *Cuicuilco*. 7(18).
- LAMAS, M. (2002). “La antropología feminista y la categoría género” en *Cuerpo, Diferencia Sexual y Género*. Taurus, México.
- LATOUCHE, S. (1992). “Nivel de vida” en W. SACHS (editor), *Diccionario del desarrollo. Una guía del conocimiento como poder*. Perú, PRATEC.
- LEÓN, M. (s/f) “Mujer, género y desarrollo. Concepciones, instituciones y debates en América Latina”. Disponible en: <https://www.corteidh.or.cr/tablas/a11997.pdf> [Accesado el 03 de agosto de 2020]
- MICRORREGIONES (2017). “Secretaría de Desarrollo Social, Microrregiones”. Disponible en: <http://www.microrregiones.gob.mx/> [Accesado el 20 de marzo de 2020]
- MURGUIALDAY, C. (2000). “Roles de género” [En línea] en: *Diccionario de Acción Humanitaria y Cooperación al Desarrollo*. Disponible en <http://www.dicc.hegoa.ehu.es/listar/mostrar/115> [Accesado el 26 de abril de 2018]
- PÉREZ, M. A. y V. Vázquez (2009). “Familia y empoderamiento femenino: ingresos, trabajo doméstico y libertad de movimiento de mujeres chontales de Nacajuca, Tabasco” [En línea] en *Convergencia*, v. 16, n. 50, pp. 187-218, disponible en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S140514352009000200008&lng=es&nrm=iso [Accesado el 26 de abril de 2018]
- OLESEN, A. (2012). *Cómo se construye la feminidad. Una mirada antropológica*. Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica.
- PRESIDENCIA Municipal de Cadereyta de Montes (2018). *Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021*.
- SÁENZ, A. (2011). *Una mirada a la racionalidad patriarcal en México en los años cincuenta y sesenta del siglo XX*. México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo / Plaza y Valdés.
- SEN, G. (1998). “El empoderamiento como un enfoque a la pobreza” en *Género y pobreza. Nuevas dimensiones*. 26.

- RODRÍGUEZ, A. L. (2008). “Las políticas sensibles al género: variedades conceptuales y desafíos de intervención” en *Temas y debates: revista universitaria de ciencias sociales*. 12(16), 109-130.
- TEPICHÍN, A. M. (2010). “Política pública, mujeres y género” en *Los grandes problemas de México. Relaciones de género*. 8, pp. 23-58.
- TORRES, F. y A. Rojas (2015). “Política económica y política social en México: desequilibrio y saldos” en *Problemas del desarrollo*. 46(182), pp. 41-66.
- VIOLA, R. (2000). “La crisis del desarrollismo y el surgimiento de la Antropología del Desarrollo” en *Antropología del Desarrollo. Teorías y estudios etnográficos en América Latina*. Barcelona, Paidós, pp. 19-52.

Entrevistas

- JUANA, G. (2019). Entrevista por Anayetzin Rivera, enero de 2019, Tzibanzá
- POLO (2019), Entrevista por Anyetzin Rivera, febrero de 2019, Tzibanzá.
- TOÑA (2019). Entrevista por Ilithya Guevara, enero de 2019, Tzibanzá.
- YOLANDA; Juana; Isabel; Rosalba y Cristina en el Grupo Focal de Cooperativistas (2019). Elaborado por Ilithya Guevara, octubre 2019 Tzibanzá.